

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 27 de abril de 2015. ORDEN No.: LG/0301/0099/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

NORMA BEATRIZ SOSA (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL) 0614-020777-107-2

LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

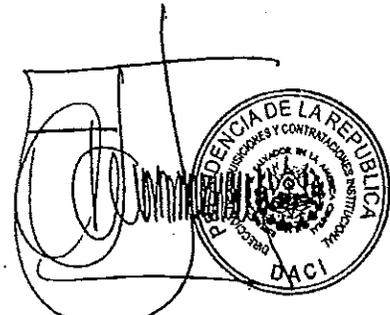
No.	CÓDIGO ORU	CÓDIGO PAES/PUESTAJERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	6	CAJA	PÁPEL TOALLA DE MANO JUMBO ROLL 305 METROS UNA HOJA (6 ROLLOS POR CAJA) GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA.	SCOTT	\$ 45.00	\$ 270.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 270.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2015 (ABRIL-JUNIO), PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, Y SUS DEPENDENCIAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0043-0044(07-04-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATORIA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0099/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

		
DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFJ
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAO, PARA USAR GESTIÓN 2015		HECHO POR: [Signature]
		REVISADO POR: [Signature]